Dictamen N°16/2021

I. Antecedentes

El proceso de Licitación Pública Nacional MAG N°08/2021, para la ***"ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS PARA DEPENDENCIAS DEL MAG", ID N° 396.276***, fueron iniciados por peticiones de la **"Dirección de Extensión Agraria (DEAg), Dirección de Educación Agraria (DEA), y Viceministerio de Ganadería (VMG)"**, áreas requirentes que han remitido las especificaciones técnicas y documentaciones respaldatorios con la estimaciones de costos, por Nota Pedido de la dirección de Extensión Agraria DEAg N° 370/21 Nota Pedido de la Dirección de Educación Agraria ADM DEA N° 680/21 Nota Pedido del Viceministerio de Ganadería VMG N° 116/21.

Se acompaña el formulario proforma de estimación de precios de referencia por el encargado del área requirente, de modo a detallar los datos de las fuentes y mecanismos utilizados para la construcción de los Precios Referenciales. Dicho formulario es un documento proforma elaborado por la UOC que acompañara a los Dictámenes de modo a facilitar el análisis de los datos de interés sobre las fuentes y procedimientos de documentaciones respaldatorios, por lo cual pueden ir sufriendo modificaciones según necesidad con el fin de garantizar la publicidad y transparencia.

Considerando los mandatos normativos, artículo 15° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" *que obliga a los Organismos, Entidades y Municipalidades a la realización de la Estimación del Costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación especifica de los créditos presupuestarios* (...); el artículo 2° la Resolución DNCP N.º 1890/20 *"Por la cual se Regula la Estimación de Precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Públicas en el marco de La Ley 2051/03"*, así como el Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- Funciones, inciso g) *"Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitante* (...), se analiza seguidamente los siguientes puntos:

II. Contenido Legal

Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", artículo 4° que establece los **PRINCIPIOS DE ECONOMÍA Y EFICIENCIA**, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.
Así mismo, la **Ley 2051/2003, artículo 15.- ESTIMACIÓN DE COSTO,** establece que: Los organismos, entidades y municipalidades realizarán la estimación del costo de cada contrato, a fin de determinar el procedimiento de contratación y la afectación específica de los créditos presupuestarios.

En la estimación del costo de cada operación, los organismos, las entidades y las municipalidades tomarán en cuenta, desde el momento de la convocatoria al procedimiento de adjudicación que corresponda, todas las formas de erogación, incluyendo el costo principal, el mantenimiento, las refacciones, los insumos para su operación, los fletes, los seguros, las comisiones, los costos financieros, los tributos, los derechos, las primas y cualquier otra suma que deba erogarse como consecuencia de la contratación.

La estimación de costos se realizará sobre el valor de cada contrato durante todo el período de vigencia, incluidas eventuales prórrogas o ampliaciones. En los contratos de adquisiciones, locaciones y servicios de plazo superior a dos ejercicios fiscales, la estimación se hará basándose en el pago mensual previsto, multiplicado por veinticuatro. En el caso de contratos de obras públicas cuya vigencia exceda un ejercicio fiscal, la estimación de costos considerará todo el plazo de su duración.

Además, como condición previa para iniciar cualquier procedimiento de contratación según la naturaleza del proyecto, las Convocantes deberán contar con el estudio, diseños, incluidos planos y cálculos, especificaciones generales y técnicas, debidamente concluidos, y en todos los casos, con la programación, los presupuestos y demás documentos que se consideren necesarios. Los contratos llave en mano en los que el diseño es responsabilidad del contratista, quedan excluidos de la obligación respectiva.

El **Decreto Reglamentario N° 2992/19 que en su Art. 7°.- FUNCIONES**, inciso g) reza: *Elaborar los pliegos particulares para cada contratación en coordinación con las dependencias solicitantes*, tramitar la difusión del llamado, invitaciones y publicación de los pliegos, responder a las aclaraciones y comunicar las adendas, recibir y custodiar las ofertas recibidas, llevar adelante el acto de apertura de ofertas, someterlas a consideración del Comité de Evaluación y elevar el informe de evaluación a la autoridad competente de la Convocante para la toma de decisión.

La **Resolución DNCP Nº 1890/20**, en su **artículo 2º PUBLICACIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SUS ANTECEDENTES,** dispone que las Convocantes deberán publicar al momento de la comunicación de los llamados los Precios de Referencia, los documentos respaldatorios respectivos y un dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia y cualquier otra característica del mercado, de la producción, la comercialización o distribución de bienes y servicios que puedan afectar el precio de referencia. En los procedimientos de Contratación por Vía de la Excepción con Aviso de Intención, las Convocantes deberán publicar los citados documentos al momento de la comunicación de la Contratación.

III. Consideraciones

Que en base a las normativas expuestas, cada área solicitante, independientemente de su calidad de administrador de contrato o no, se constituye en la dependencia técnica con capacidad para elaborar un estudio de precios de referencia en base a sus necesidades,

considerando las características e incidencias del mercado que puedan afectar el precio de referencia, constituyendo este Dictamen un parecer sobre la aplicación de la Guía de Elaboración de Precios de Referencia, en tanto que la veracidad y autenticidad de las documentaciones elevadas en los términos y condiciones normativas es exclusiva responsabilidad de cada área solicitante y/o administrador del contrato, ya que toda la información es referencial y se somete al análisis posterior por parte de la DNCP.

En ese sentido, se procede al análisis del cumplimiento de la formalidades administrativa y legales exigidas por la **Resolución DNCP N°1890/2020**, Anexo, **GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Se verifica la existencia de 9 (nueve) precios obtenidos por medios comprobables conforme a los datos coincidentes entre el formulario proforma de estimación de precios de referencia y las documentaciones respiratorias remitidas. Respecto a los servicios conexos: se contempla los mismos por separado según el detalle abajo referido/ no se contempla los servicios conexos por no ser requeridos para el presente llamado.

Los precios referenciales se obtuvieron de la siguiente manera:

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Mbarigwahka
Mbarigwahka
AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS Y ESTIMACIÓN DE COSTO DE LAS DEPENDENCIAS SOLICITADAS - ADQUISICIÓN DE MOTOCULTORES Y MAQUINARIAS AGRÍCOLAS PARA DEPENDENCIAS DEL MAG

Item	Cód. Catál.	Descripc.	Esp. Técn.	Presentación	Unidad de Medida	DEAg	DEA	VMG	GNA SRL	ALSA SA	FAGUMA SA	SETAC	AGRO ALTONA	WALLS	APYKA	COTRIPAR	AGROMAQUINAS	Precio Unitario	Precio Promedio	Monto total
						Cant	Cant	Cant												
1	21101701-002	Motocultor	Motocultor y Accesorios, potencia de motor 8hp mínimo, tipo de combustible gasolina tanque de gasolina de PVC, accesorios, implemento rotovator, implemento tablonera, implemento mulchinera, implemento mollidura de suelo.	unidad	unidad	46			68.000.000	66.670.000	72.000.000							206.670.000	68.890.000	3.168.940.000
2	27112014-006	Picadora de Forraje	Picadora de forraje (forrajera) motor electrico 3,5 HP C/ mínimo, 8 cuchillas, 16 martillos, con juego de Tamices.	unidad	unidad	37			4.358.000	4.500.000	4.750.000							13.608.000	4.536.000	167.832.000
3	21101516-9998	Plantadores	Plantadora de granos 7 a 8 hileras a tiro para siembra directa regulables sus hileras con ruedas	unidad	unidad		1					190.000.000	238.736.000	222.500.000				651.236.000	217.078.667	217.078.667
4	21101802-9996	Pulverizadora	Pulverizadora acoplada 600 ltr	unidad	unidad		4					47.000.000	48.977.052	47.500.000				143.477.052	47.825.684	191.302.736
5	21101701-002	Motocultor	Motocultor Potencia 3HP	unidad	unidad			1							7.500.000	9.900.000	9.000.000	26.400.000	8.800.000	8.800.000
6	21101704-001	Forrajera	Forrajera Picadora Potencia 2HP	unidad	unidad			1							3.600.000	4.500.000	4.250.000	12.350.000	4.116.667	4.116.667
																		Monto Total		3.758.070.069

En base a la Resolución 1890/2020 – ANEXOS - GUÍA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – Método utilizado para la elaboración de precios referenciales, la convocante se basó en el punto 3, donde se menciona a partir de la información obtenida la convocante fijara los precios de referencia, atendiendo a los principios de economía y eficacia, la misma decidió utilizar el precio más bajo de los presupuestos cumpliendo con el mencionado principio.

La verificación realizada por esta Unidad Operativa de Contrataciones versa exclusivamente sobre la verificación de la aplicación correcta de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia Resolución 1890/2020, correspondiendo a cada administrador de contrato y/o área solicitante elevar los documentos respaldatorios considerando cualquier otra característica del mercado, debiendo garantizar la razonabilidad y ejecutabilidad de los precios, con el objetivo de dar cumplimiento al artículo 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece a los Principios de Economía y Eficiencia, según los cuales las necesidades públicas deben ser satisfechas con la oportunidad, calidad y costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

IV. Conclusiones

Cabe mencionar que para obtener los Precios Referenciales se obtuvieron 9 (Nueve) presupuestos obtenidos por Empresas que se dirigieron al Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), conforme a las Especificaciones requeridas, no pudiendo así obtener la combinación de precios por la *Particularidad del Llamado* que en años anteriores si bien se realizaron llamados de este carácter dentro del Ministerio los precios de mercados varían considerablemente.

En base a los antecedentes, normativas y circunstancias estudiadas, se aprecia la aplicación correcta por parte del área requirente de la metodología estipulada en la Guía para la Elaboración de Precios de Referencia conforme al Anexo integrante de la Resolución 1890/2020.

Lic. Andrés Benítez Torres
Director de Contrataciones

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARATULA DEL DOCUMENTO

29483/21
06/09/2021

DOCUMENTO NUMERO

29483/21

Administración - DEAg

06/09/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Administración - DEAg
Tipo documento	Nota
Descripción	Solicitud de reprogramacion presupuestaria en referencia al Exp. MAG Nº 13744/2021
Información específica	
Dirigido a	DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES.
Asunto	Solicitud de reprogramacion presupuestaria en referencia al Exp. MAG Nº 13744/2021

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - DPTO. LICITACIONES

Lic. Yanessa López B.
Jefa Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Recibido en D.D.C.
Fecha: 7/09/21 Hora: 9:51
Firma: Blanco
Aclaración de Firma: Blanco

San Lorenzo, 06 de Setiembre de 2021

N.Nº 370.....

Señor
Lic. ***ANDRES BENITEZ TORRES***, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en referencia al Expediente MAG nº **13.744**/2021, en la cual se solicita el inicio de Llamado para Adquisición de motocultivadores y forrajeras.

Al respecto, se ha realizado una reprogramación presupuestaria (Exp. MAG Nº **25.862**/2021 – se adjunta Plan Financiero ***Programa Misional*** y ***Programa Sustantivo, actualizados***) de manera a ampliar las cantidades de bienes, quedando de la siguiente manera (conforme a los precios unitarios promediados - Exp. MAG **13.744**/2021):

Bien	Cantidades/Montos Gs., solicitadas Expediente MAG N° 13744/2021		Cantidades/Montos Gs., solicitadas (conforme reprogramación presupuestaria)	
Motocultor con implementos	15	1.033.350.000	44	3.237.830.000
Picadora de forrajes	25	113.400.000	44	199.584.000
		MONTO TOTAL Gs.		**3.437.414.000**

Por lo expuesto se solicita, el inicio del proceso para el llamado, con estas nuevas cantidades de bienes y montos en guaraníes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EXTENSION AGRARIA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. ***CARMEN E. DUARTE ESPINOLA***
Jefa Dpto. Administrativo
Dirección de Extensión Agraria

ADQUISICION DE MOTOCULTOR CON IMPLEMENTOS Y FORRAJERA ELECTRICA

			PRECIOS REFERENCIALES EN GUARANIES					
COOD. CATALOGO	ESPECIFICACIONES MINIMAS	CANTIDAD	GMA SRL	ALSA S.A	FAGUMA S.A	PREMEDIO	TOTAL	LUGAR
21101701-002	MOTOCULTOR Y ACCESORIOS POTENCIA DE MOTOR 8 HP MINIMO TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA TANQUE DE GASOLINA DE PVC ACCESORIOS IMPLEMENTO ROTOVATOR IMPLEMENTO TABLONERA IMPLEMENTO MULCHINERA IMPLEMENTO MOLLIDURA DE SUELO	15	68.000.000	66.670.000	72.000.000	68.890.000	1.033.350.000	OFICINA DE LA DEAG, RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10.5; EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 15:00 HS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS POSTERIORES A LA RECEPCION DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR.
27112014-006	PICADORA DE FORRAJE (FORRAJERA) MOTOR ELECTRICO 3.5 HP C/ MINIMO 8 CUCHILLAS 16 MARTILLOS CON JUEGO DE TAMICES.	25	4.358.000	4.500.000	4.750.000	4.536.000	113.400.000	

Ing. Alejandro Umeyama
Reg. Prof. 3524

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS
Juan Carlos Lopez R

Asunción, 27 de abril de 2021.-

Señores
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Edif. San Rafael
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a vuestro requerimiento, en la que se solicitó la cotización de los siguientes implementos de uso agrícola según las especificaciones técnicas.

Items	***Concepto***	***Cantidad***	***Precio Unitario***	***Precio Total***
1	MOTOCULTOR 8 HP PARA HORTICULTURA CON IMPLEMENTOS AMC-880 - INDUSTRIA KOREANA	1	68.000.000	68.000.000
	TOTAL, GS			***68.000.000***

EL PRESUPUESTO TOTAL ES DE GUARANIES SESENTA Y OCHO MILLONES.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos cordiales.

GMA S.R.L. – RUC. 80057054-5
GERMAN GOMEZ

Teletax: (+595211611 - 972 - E-mail: info_gma@tigo.com.py
Edificio Cruz del Defensor 1er Piso B / Cruz del Defensor N° 473 e/ Campos Cervera y Hasler - Barrio Villa Morra
Asunción - Paraguay

ALSA S.A.

Importador – Exportador Mayorista

Comercio Ramos Generales – Venta de Software

Servicio de Consultoría, Contabilidad, Capacitación – Auditoría

Asunción, 27 de abril de 2021.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Edif. San Rafael
Presente:

El que suscribe ***NATALIA ARRUA COLMAN*** con cedula de identidad N° ***3.455.997*** de la empresa **ALSA S.A**. se dirige a Usted con el fin de remitir la solicitud de cotización solicitada.

Items	*Concepto*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
2	MOTOCULTIVADOR HORTICOLA 10 HP PARA CON IMPLEMENTOS PARA REALIZAR TABLONES CON TABLONADORA, DESCOMPACTADORA Y MULCHIG NEGRO	1	66.670.000	66.670.000
	TOTAL			***66.670.000***

Le saluda muy atentamente.

Natalia Arrua Colman
ALSA S.A.

ALSA S.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

Ing. Vanessa López B.

Faguma sa

Provision y colocacion de aberturas de madera, tabiques de yeso, vidrios templados, laminados, DVH, cristales de seguridad, espejos, boxes de baños, divisorias de cromo y platinados
Construccion en seco, tabiques de roca yeso y cielorrasos en general

Actividades de la administracio publica en general
Comercial por mayor de maquinaria, equipos y suministros agricolas
Otras actividades especializadas de construccion n.c.p y sus insumos

PARA : **Ministerio de Agricultura y Ganadería** **N. ° 2634**
RUC : **80000482-5**
DE : **Faguma S. A**
Fecha : **27-04-2021**
Ref. : **Presupuesto**

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
1	**Provisión de:** MOTOCULTIVADOR PARA USO HORTICULTURA ASIA TECHNOLOGY ROTOVATOR TABLONADOR HASTA 1.5 MTS MULCHIGNERA HASTA 1.5MTS DESCOMPACTADORA DE SUELO	1	72.000.000	72.000.000
MUESTRA				72.000.000
	Total, en guaraníes IVA incluido: Setenta y dos millones.			
	OBS.: * Presupuesto válido por 10 días. *** Presupuesto sujeto a variación de la cotización del dólar cuando este supere el 10% de la variación en la cotización del día al momento de la aceptación y anticipo del presupuesto**	**Costo**	**72.000.000**	

FAGUMA S.A.
RUC: 80049982 - 4
Alberto Villalbuz

Ceferino Ruiz N° 2817 esq. Fortin Toledo - Fernando de la Mora zona sur - Paraguay
021-512-379 0992-315-614 fagumavidrios@tigo.com.py fagumavidrios@hotmail.com

Lic. Vanessa López R

gma S.R.L. BIENES

Asunción, 03 de mayo de 2021.-

Señores
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Edif. San Rafael
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a vuestro requerimiento, en la que se solicitó la cotización de los siguientes implementos de uso agrícola según las especificaciones técnicas.

Items	Concepto	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Forrajera Industrial Electrico 3.5 HP, 8 Cuchillas / 16 Martillos MARCA JF - Industria Brasil	1	4.358.000	4.358.000
2	Forrajera Industrial Motor Gasolina 7 HP, 8 Cuchillas/ 16 Martillos MARCA JF Industria Brasil	1	7.760.000	7.760.000
TOTAL				***12.118.000***

EL PRESUPUESTO TOTAL ES DE GUARANIES DOCE MILLONES CIENTO DIESIOCHO MIL.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterar mis saludos cordiales.

gma S.R.L. BIENES & SERVICIOS

GMA S.R.L. – RUC. 80057054-5
GERMAN GOMEZ

Telefax: (+59521)611 - 972 - E-mail: info_gma@tigo.com.py
Edificio Cruz del Defensor 1er Piso B / Cruz del Defensor N° 473 e/ Campos Cervera y Hasler - Barrio Villa Morra
Asuncion - Paraguay

Faguma SA

Provisión y colocación de aberturas, de aluminio de dos hojas, vidrios templados, [illegible] boxes de baños, muebles de oficina y [illegible]
Construcción en seco, tabiques de [illegible]

Actividades de la administración pública en general
Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas
Otras actividades especializadas de construcción n.c.p y sus insumos

PARA : **Ministerio de Agricultura y Ganadería** **N.° 2635**
RUC : **80000482-5**
DE : **Faguma S. A**
Fecha : **03-05-2021**
Ref. : **Presupuesto**

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
	Provisión de:			
1	*Forrajera eléctrico 2.7 kw (3.5 HP), 8 cuchillas marca JF	1	4.750.000	4.750.000
2	*Forrajera industrial motor gasolina 7 HP, 8 cuchillas JF	1	7.800.000	7.800.000
				12.550.000
	Total, en guaraníes IVA incluido: Doce millones quinientos cincuenta mil.			
	OBS.: * Presupuesto válido por 10 días.	**Costo**	**12.550.000**	
	*** Presupuesto sujeto a variación de la cotización del dólar cuando este supere el 10% de la variación en la cotización del día al momento de la aceptación y anticipo del presupuesto**			

FAGUMA S.A.

Ceferino Ruiz N° 2817 esq. Fortín Toledo - Fernando de la Mora zona sur - Paraguay
021-512-379 0992-315-614 fagumavidrios@tigo.com.py fagumavidrios@hotmail.com

DE AGRICULTURA Y GANADERIA
ACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa López R

ALSA S.A.
Importador— Exportador Mayorista
Comercio Ramos Generales – Venta de Software
Servicio de Consultoría- Contabilidad, Capacitación - Auditoría

Asunción, 03 de mayo de 2021.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
Dirección: Yegros 437 e/ 25 de Mayo y Cerro Corá - Edif. San Rafael
Presente:

El que suscribe ***NATALIA ARRUA COLMAN*** con cedula de identidad N° ***3.455.997*** de la empresa **ALSA S.A.** se dirige a Usted con el fin de remitir la solicitud de cotización solicitada.

Items	*Concepto*	*Cantidad*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	FORRAJERA TRITURADORA MOTOR ELECTRICO 3,5 HP/ 220 V, 8 CUCHILLAS Y 16 MARTILLOS, CON JUEGO DE TAMICES INCLUIDO, PRODUCCION 800 KG/HORA.	1	4.500.000	4.500.000
2	FORRAJERA TRITURADORA MOTOR GASOLINA 4 TIEMPOS 7 HP, 8 CUCHILLAS Y 16 MARTILLOS, CON JUEGO DE TAMICES INCLUIDO, PRODUCCION 800 KG/HORA.	1	7.500.000	7.500.000
TOTAL				***12.000.000***

Le saluda muy atentamente.

Natalia Arrua Colman
ALSA S.A.

ALSA S.A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS

Vanessa López B.

ÑANGAREKO
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARATULA DEL DOCUMENTO

30929/21
15/09/2021

500-

DOCUMENTO NUMERO

30929/21

Departamento Administrativo - DEA

15/09/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Departamento Administrativo - DEA
Tipo documento	Nota
Descripción	NOTA ADM DEA Nº 680. Solicitud de inicio de llamado en el Objeto de Gasto 532 Adquisición de máquina plantadora de granos y de pulverizadora
Información específica	
Dirigido a	Dirección de Contrataciones
Asunto	NOTA ADM DEA Nº 680. Solicitud de inicio de llamado en el Objeto de Gasto 532 Adquisición de máquina plantadora de granos y de pulverizadora

Recibido en U.O.C.
Fecha: 15/09/21 Hora: 14:35
Firma: Blanco-Azucar
Aclaración de la Firma: Blanco-

Lic. Vanessa López B.

San Lorenzo, 14 de septiembre del 2021

Nota **ADM DEA N° 680/21**

Señor
Lic. Andrés Benítez, Director
Dirección de Contrataciones
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio a donde corresponda, a los efectos de solicitar el **inicio de llamado en el Objeto de Gasto 532 "Maquinarias equipos agropecuarios e Industriales"**, adjunto:

1. Planilla de estimación de precios referenciales, según Resolución DNCP.
2. Formulario proforma de estimación de precios de referencia.
3. Especificaciones Técnicas.
4. Tres cotizaciones de diferentes empresas.
5. Lugar de entrega de los bienes: según Especificaciones Técnicas.

Se informa que las planillas y especificaciones técnicas serán remitidas a los siguientes correos electrónicos:
joanna.molinas@mag.gov.py
cc: andres.benitez@mag.gov.py.

Atentamente.

Lic. Lucio Velázquez, Administrador Interino
Dirección de Educación Agraria

Lic. Vanessa López B.

San Lorenzo, 15 de setiembre del 2021

Señor:

Lic. Lucio Velázquez, Administrador

Dirección de Educación Agraria

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por este intermedio donde corresponda al efectos de justificar el pedido de 1 plantadora regulables de siembra directa que no contamos en nuestras escuelas agrícolas, sabiendo que los cultivos agrícolas se realizan utilizando este implemento para la siembra directa de varios rubros como soja, poroto, maíz, arveja, todos son parte del curriculum de BTA. Y es imperante contar con dicho implemento así aprovecharemos el potencial espacio físico suelo que tenemos en nuestra Escuela Agrícolas de Gestión MAG. Además justifico el pedido de 4 pulverizadoras de 600 litros es la única forma de controlar las plagas y enfermedades para poder asi manejar asi las parcelas de la sección de agricultura.

Ventajas de utilizar estos implementos solicitados:

- Manejo de parcelas que en forma manual es imposible.
- Mayor rendimiento de cada cultivo
- Manejo sostenible del suelo.
- Mejor enseñanza didáctica para nuestros alumnos.

Con estos implementos nuestros alumnos podrán adquirir capacidades óptimas para poder asi desempeñar en el mañana como técnicos agropecuarios competentes.

Esperando respuestas favorables a nuestros pedidos, le saludo muy atentamente.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA
SUPERVISION

Ing. Agr. Yennaro Vargas
Técnico de Supervisión

Lic. Vanessa López R

PLANILLA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES OBJETO DE GASTO 532

Items	Codigo catalogo	Especificaciones tecnicas Semillas de hortalizas	Presentación		Cantidad	PRECIO PROMEDIO	CANTIDAD
1	21101701-004	Plantadora de granos 7 a 8 hileras a tiro para siembra directa regulables sus hileras con ruedas	unidad	unidad	1	217078667	217.078.667
2	21101802-003	Pulverizadora acoplada 600 ltrs.	unidad	unidad	4	47333333	189.333.333
Total guaranies							406.412.000

Observación: Cantidad según disponibilidad presupuestaria de la Dirección de Educación Agraria.

Responsable
Dr. Romisio Gustavo Figueredo
Supervisor

Lucy Fernandez Vargas

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones

FORMULARIO PROFORMA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

Datos	DATO 1	DATO 2	DATO 3
cial de firma de referencia:	Agro Altona	SETAC S.R.L.	Walls implementos
	80038713-9	80002604-7	1054770-3
	+595 971401755	986123227	981344093
	agroaltona@tigo.com.py	comercial@setac.com.py	walls110@hotmail.com
	N/A	N/A	
ato declarado:	N/A	N/A	
s se obtuvierón los precios:	De forma personal	De forma personal	de Forma personal

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGRARIA
SUPERVISIÓN Y ASESOR

Firma y sello de responsable del area requerinte
Prof. Dionisio Gustavo Figueredo
Supervisor

Fuy Yanmero Vargas

s diferentes metodos posibles de combinación para determinar los precios referenciales, en caso de no corresponder una casilla, consignar NO APLICA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS
Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones

PLANILLA DE ESTIMACION DE PRECIOS REFERENCIALES OBJETO DE GASTO 532

ılogo	Especificaciones tecnicas minimas	Presentación		Cantidad	SETAC SRL.	AGRO ALTONA	WALLS	PROMEDIO
·004	Plantadora de granos 7 a 8 hileras a tiro para siembra directa regulables sus hileras con ruedas	Unidad	Unidad	1	190000000	238736000	222500000	217078666,7
·003	Pulverizadora acoplada 600 ltrs.	Unidad	Unidad	4	47000000	47500000	47500000	47333333

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA

Dionisio Gustavo Figueredo

Fiz Yermaro Vargas

DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
CIONES Y CONCURSO DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones

Agro ALTONA S.A.

Direccion: KM 219 RUTA N°7

Ruc: 80038713-9 Tel: +595 971401755 email: agroaltona@tigo.com.py

San Lorenzo, 30 de Agosto del 2021

Ministerio de Agricultura y Ganaderia RUC: 80000482 - 5

PRESUPUESTO

Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Pulverizadora 600 litros con brazos de alcande 10 a 11 metros no hidraulicos. Con picos tipos conicos o abanicos intercambiables para cultivo.	Jacto		UNIDAD	Unidad		4	48977052	195.908.208
2	ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL IMPLEMENTOS AGRICOLAS 1- Plantadora de Granos Gruesos: Deberá cumplir como mínimo las siguientes ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Número de líneas 7 Espaciamiento entre líneas 450 mm regulables a 700 mm con menos cantidad de líneas. Estructura Chasis rígido, pertico regulable. Dos (2) cilindros hidráulicos para levante del equipo. Disco de corte Disco liso de 17 pulgadas, presión regulable por resorte elicoidal en la parte frontal. Cantidad de tanque de abono Dos (2) tanques de polotileno, con regillas internas de metal. Capacidad de tanque de abono 325 litros o 400 Litros c/u Distribuciíon de abono Sistema ferti system. Rosca sin fin paso 2. Materia del dosificador de abono Poletileno de alta resistencia con sin fin de aluminio. Sistema de distribución de abono Surcador de hierro fundido cambiable y discos duplos de 15 pulgadas, presión regulable con resorte elicoidal en la parte frontal. Cantidad de tanques de semilla Siete (7) tanques de poletileno. Capacidad de tanques de semilla 55 litros cada uno. Distribución de semillas Mecánico, con discos cambiables para cada tipo de granos, discos Apolo. Transmisión para distribuciíon de semillas A cardan Regulación de dosificación en Abono y Semilla A engranajes y cadenas, con tabla de calibración y manual del operador.	Valdam		UNIDAD	7 hileras de 45 cm de espaciemiento		1	238.736.000	238.736.000
								MONTO TOTAL (Guaraníes)	434.644.208

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA · DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA · SUPERVISION

Prof. Dionisio Gustavo Figueredo
Supervisor

Ing. Yenmero Vargas

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS · DPTO. LICITACIONES

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

San Lorenzo, 30 de Agosto del 2021

Direccion: KM RUTA PY06 - KM10 - CAPITÁN MIRANDA

Ruc: 80002604-7 Tel: 0986123227 comercial@setac.com.py

SETAC S.R.L.

Ministerio de Agricultura y Ganaderia RUC: 80002604-7

NOTA PRESUPUESTO

Item	Especificaciones Técnicas Minimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Pulverizadora 600 litros con brazos de alcande 10 a 11 metros no hidraulicos. Con altura de trabajo a una altura 1,30 cm. Para realizar trabajos con el tres puntos del tractor	Jacto		UNIDAD	Unidad		4	47.000.000	188.000.000
2	Plantadora 7 a 8 hileras Sembradora de fertilizante para siembra directa mediante sistema de arrastre. Tiene varias funciones y ajustes para diferentes situaciones de trabajo. Cabezal disponible para acoplar dos máquinas. Destaca del mercado por su rendimiento de corte y siembra. Sembradoras pantográficas con sistemas de distribución de semillas mecánicos. cortadores de rastrojos y sistema hidraulico para trabajos en campo de siembra.	Jumil		UNIDAD	7 a 8 hileras de 45 cm de espaciemiento		1	190.000.000	190.000.000
								MONTO TOTAL (Guaraníes)	378.000.000

SETAC S.R.L.

Direccion: KM RUTA PY06 - KM10 - CAPITÁN MIRANDA

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA SUPERVISION

Ing. Dionisio Gustavo Figueredo
Supervisor

Jery Yennero Vargas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

San Lorenzo, 30 de Agosto del 2021

Direccion: Cnel Romero 1132 San Lorenzo

ORIGINAL WALLS
TEL: 0981 922578
Ruc.: 1.054770-3
RUBRO: Herramientas menores
walls110@hotmail.com
Cnel. Romero c/ Bs. As. San Lorenzo - Paraguay

Original Walls

Ministerio de Agricultura y Ganaderia RUC: 80000482 - 5

PRESUPUESTO

Item	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Relacion de Medida	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	Pulverizadora 600 litros con brazos metalicos de alcande 10 a 11 metros no hidraulicos. Con picos tipos conicos o abanicos intercambiables para cultivo. Con picos tipo conico y abanicos	Jacto		UNIDAD	Unidad		4	47500000	190.000.000
2	*ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL IMPLEMENTOS AGRICOLAS* *1- Plantadora de Granos Gruesos: Deberá cumplir como mínimo las siguientes* *ESPECIFICACIONES TÉCNICAS* *Número de líneas 7* *Espaciamiento entre líneas 450 mm regulables a 700 mm con menos cantidad de líneas.* *Estructura Chasis rígido, pertico regulable. Dos (2) cilindros hidráulicos para levante del equipo.* *Disco de corte Disco liso de 17 pulgadas, presión regulable por resorte elicoidal en la parte frontal.* *Cantidad de tanque de abono Dos (2) tanques de poletileno, con regillas internas de metal.* *Capacidad de tanque de abono 325 litros o 400 Litros c/u* *Distribucion de abono Sistema ferti system. Rosca sin fin paso 2.* *Materia del dosificador de abono Poletileno de alta resistencia con sin fin de aluminio.* *Sistema de distribución de abono Surcador de hierro fundido cambiable y discos duplos de 15 pulgadas, presión regulable con resorte elicoidal en la parte frontal.* *Cantidad de tanques de semilla Siete (7) tanques de poletileno.* *Capacidad de tanques de semilla 55 litros cada uno.* *Distribución de semillas Mecánico, con discos cambiables para cada tipo de granos, discos Apolo.* *Transmisión para distribucion de semillas A cardan* *Regulación de dosificación en Abono y Semilla A engranajes y cadenas, con tabla de calibración y manual del operador.*	Valdam		UNIDAD	7 hileras de 45 cm de espaciemiento		1	222.500.000	222.500.000
								MONTO TOTAL (Guaraníes)	412.500.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE EDUCACION AGRARIA
SUPERVISION

Prof. Dionisio Gustavo Figueredo
Supervisor

Ing Fernando Vargas

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DPTO. LICITACIONES

Lic. Vanessa López B.

YVY HA TYMBA ÑANGAREKO
Ministerio de AGRICULTURA Y GANADERÍA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CARATULA DEL DOCUMENTO

17597/21
08/06/2021

DOCUMENTO NUMERO

17597/21

Viceministerio de Ganadería - VMG

08/06/2021

Datos del documento	
Tipo Origen	Propio
Dependencia	Viceministerio de Ganadería - VMG
Tipo documento	Nota
Descripción	Solicitud de inicio de llamado de Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general varias para el VMG
Información específica	
Dirigido a	Lic. Andrés Benítez, Director
Asunto	Solicitud de inicio de llamado de Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general varias para el VMG

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DPTO. LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Recibido en U.O.C.

Misión: "Contribuir al desarrollo agrario sostenible del país, a través de sus servicios institucionales eficientes, innovadores e inclusivos".

San Lorenzo, 8 de junio de 2021

Nota N° 116/2021
Señor
Lic. Andrés Benítez, Director
Dirección de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted., a fin de solicitar se inicie el Llamado de Adquisición de maquinarias, equipos y herramientas en general varias, para el Viceministerio de Ganadería, se adjuntan especificaciones técnicas requeridas y formularios.

Sin otro particular, aprovecho en saludarle muy atentamente.

Lic. Lourdes Mujica.
Coordinadora Administrativa
Viceministerio de Ganadería

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA - SECRETARÍA DE ESTADO

FORMULARIO PROFORMA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA

Item	Datos	DATO 1	DATO 2	DATO 3
1	Nombre o Razon Social de firma de referencia:	APYKA	Cotripar	Agromaquinas
2	RUC:			
3	Telefono:	0984--234-000	0986-801.299	0985- 826.214
4	Correo Electrónico:	apykaparaguay@gmail.com		consultas@agromaquinas.com
5	Pagina Web:			
6	URL especifica del dato declarado:			
7	ID de Proceso:			
8	Medios por los cuales se obtuvierón los precios:	Correo electronico,	Correo electronico,	Correo electronico,
9	OBSERVACIONES			

Firma y sello de responsable del area requerinte

Lic. M. Lourdes Mujica B.
Coordinadora Administrativa VMG

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones
Dirección de Contrataciones - MAG

Total General	**Treinta y cuatro millones ochocientos mil**		**Gs.34.800.000**

* Presupuesto válido por 15 días.

*Los precios ya incluyen IVA

Ante cualquier consulta, no dude en llamarnos.

Atte.

Fernando Vera
Dto. Comercial

Lic. Vanessa López B.

Presupuesto de maquinarias

Ministerio de Agricultura y Ganaderia

Adjunto presentamos nuestro presupuesto, a medida que sea mas elevado la cantidad podriamos volver a analizar el costo

Cant.	Descripcion	Costo Unitario	Costo Total
3	Sembradora Krupp con abonera inoxidable punta doble	Gs.850.000	Gs.2.550.000
3	Triturador y forrajera GT 2000 c/ motor monof.3p.	Gs.4.500.000	Gs.13.500.000
3	Motocultor a Combustion TF230 4.6HP 75cm	Gs.9.900.000	Gs.29.700.000

TOTAL GENERAL	Gs.45.750.000

Valido por 10 dias

Incluye IVA

Seña del 40% al confirmar el presupuesto

+595 986 801299

Dpto. comercial

Lic. Vanessa López B.
Jefa del Dpto. de Licitaciones

AGROMÁQUINAS

Presupuesto de maquinarias

Ministerio de Agricultura y Ganaderia

Por la presente emitimos el siguiente presupuesto

Cant.	Detalle	Costo Unitario	Costo Total
3	Sembradora Krupp con abonera inoxidable punta doble	Gs.750.000	Gs.2.250.000
3	Triturador y forrajera GT 2000 c/ motor monof.3p.	Gs.4.250.000	Gs.12.750.000
3	Motocultor a Combustion TF230 4.6HP 75cm	Gs.9.000.000	Gs.27.000.000

TOTAL GENERAL	Gs.42.000.000

Valido por 12 dias

2 semanas periodo de entrega

Incluye IVA Paraguay

CONTACTO

+595985826214

EMAIL

consultas@agromaquinas.com

Lic. Vanessa López R

APYKA
el placer de comprar sentado

[redacted]

Fernando de la Mora, 19 de abril de 2021

Señores:
M.A.C

Por la presente les remitimos el siguiente presupuesto solicitado.

Cantidad	Descripción	Costo Unitario con IVA	Total con IVA
3	Sembradora Krupp con abonera inoxidable punta doble 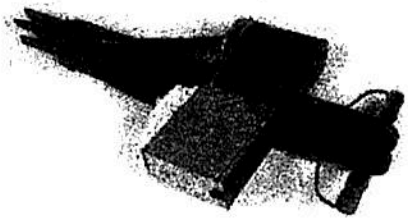	Gs.500.000	Gs.1.500.000
3	Triturador y forrajera GT 2000 c/ motor monof.3p.	Gs.3.600.000	Gs.10.800.000
3	Motocultor a Combustion Husqvarna TF230 4.6HP 75cm	Gs.7.500.000	Gs.22.500.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
COMISIÓN DE LICITACIONES Y CONCURSO DE OFERTAS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Vanessa López B